

# *Este martes comenzará en Cuba venta de divisas a la población (+Foto)*

---



**Captura de pantalla del canal de Youtube de la Mesa Redonda**

La Habana, 22 ago (RHC) La ministra presidenta del Banco Central de Cuba, Marta Sabina Wilson (en la foto) informó que el país comenzará a vender divisas a las personas naturales, a partir de este martes, en 37 Casas de Cambio (Cadeca).

En el programa radio televisivo Mesa Redonda, la funcionaria explicó que la venta se realizará con una tasa de referencia de 120 pesos cubanos (CUP) por dólar y un margen comercial favorable a esa moneda ubicado en el tres por ciento, y para el resto de las divisas de un cinco por ciento.

Ello obedece a la permanencia de las medidas del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos a Cuba que impiden el uso del dólar en las transacciones internacionales.

Detalló que bajo ese concepto, mientras la venta de un euro estará alrededor de 125,11 CUP, el dólar tendrá un costo de 123,60 CUP para quienes deseen adquirirlos, márgenes comerciales sobre la tasa de referencia de 120 CUP que cambiarán en días festivos y feriados tal como ocurre en otras partes del mundo.

“Pero se mantiene la preferencia sobre el dólar con un cuatro por ciento mientras que para el resto de las divisas tendrá un seis por ciento”, abundó.

Foto tomada de la ACN

Image not found or type unknown

Wilson precisó que la venta a la población tendrá un límite de hasta 100 pesos de la divisa seleccionada por la persona natural y solo se realizarán en efectivo en las Cadeca autorizadas hasta el momento, ubicadas en las cabeceras provinciales y en algunos municipios.

En la Isla de la Juventud se implementará en el Banco Popular de Ahorro (BPA), porque las Casas de Cambio no tienen representación en ese territorio.

Según la titular del ente bancario, las Cadeca solo venderán la capacidad acumulada por las operaciones anteriores de compra de divisa, y diariamente el jefe de la entidad informará la capacidad de venta de ésta.

“Así, las personas naturales podrán tener un acceso seguro al mercado cambiario”, subrayó.

La medida de iniciar la venta de divisa es el segundo paso para completar el mercado cambiario en Cuba, que inició sus operaciones de compra de monedas internacionales el pasado 4 de agosto.  
(Fuente: [PL](#))



**Radio Habana Cuba**